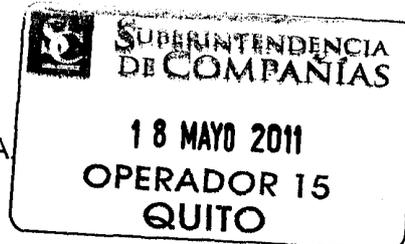


Quito, 15 de marzo del 2011

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA AUTOREPUESTOS  
LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A. QUE REPRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Señores Accionistas  
AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.  
Ciudad.-



Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales reglamentarias a los Artículos 273, Numeral 2 y 321 de la Ley de Compañías en particular, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar y someter a vuestra consideración el siguiente informe :

**1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL**

En términos generales debo informar que la administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía; las cuales han sido cumplidas por la Administración y por los funcionarios encargados.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, así como los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

**2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

El control interno implementado por la compañía es adecuado y permite a la Administración, tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

**3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Analizando el Balance General, las cifras presentadas corresponden a aquellas inscritas en los diversos registros contables haciendo que los movimientos por operaciones que ha efectuado la empresa vayan de acuerdo con la realidad del ente mencionado.

**4. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS**

A continuación se indica como se presentaron los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, y también el resultado económico que se obtuvo durante el período correspondiente al año 2010.

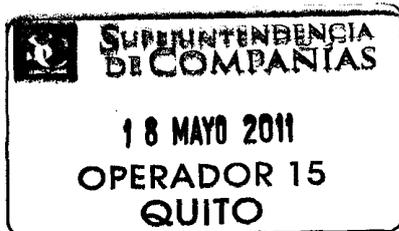
**AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.****BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

( Expresado en dólares )

<b>ACTIVOS</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>309,849.17</b>
Efectivo y equivalentes	4,062.63
Cuentas por Cobrar Clientes	41,328.69
Otras Cuentas por Cobrar	346.50
Provisión Cuentas Incobrables	(408.00)
Inventarios	264,519.35
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>1,616.52</b>
Activos Fijos No Depreciables	0.00
Activos Fijos Depreciables	33,903.57
Depreciación Acumulada Activos Fijos	(32,287.05)
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>10,527.61</b>
Gastos Prepagados	1,876.52
Amortización Activos	(1,876.52)
Impuestos Anticipados	10,527.61
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u><u>321,993.30</u></u></b>

<b>PASIVOS</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>186,705.29</b>
Obligaciones Bancarias	43,785.00
Proveedores	11,819.81
Cuentas por Pagar	124,013.96
Impuestos por Pagar	4,154.17
Participación empleados	2,932.35
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u><u>186,705.29</u></u></b>

<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Social	100,000.00
Aportes Futuras Capitalizaciones	21,960.61
Reserva Legal	1,832.22
Resultado del Ejercicio Año / 2010	11,495.18
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u><u>135,288.01</u></u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u><u>321,993.30</u></u></b>



**AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.****ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010****( Expresado en dólares )**

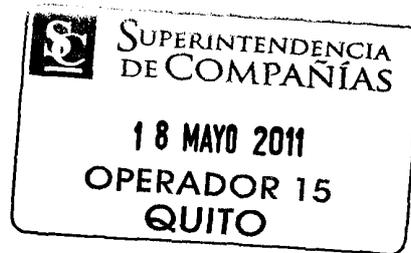
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>ENERO - DICIEMBRE</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	
<b>VENTAS BRUTAS</b>	-
Ventas Tar. 12%	333,884.82
Ventas Tar. 0%	
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>200,653.25</b>
Inventario Inicial Mercaderías	256,036.61
+ Compras Locales	177,952.30
+ Importaciones	31,183.69
( - ) Inventario Final Mercaderías	(264,519.35)
<b>UTILIDAD BRUTA VENTAS</b>	<b>133,231.57</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	(113,152.20)
<b>Gastos Administrativos y de Ventas</b>	<b>(113,152.20)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	
Ingresos no Operacionales	-
Egresos no Operacionales	(892.66)
<b>Utilidad Ejercicio Año 2010</b>	<b>19,186.71</b>



**AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.**  
**CONCILIACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
( Expresado en dólares )

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>ACUMULADO</b>
UTILIDAD EJERCICIO AÑO 2010	19,186.71
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>362.30</u>
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	<u>(2,932.35)</u>
<b>UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>16,254.36</b>
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>362.30</u>
BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2010	16,616.66
25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(4,154.16)</u>
<b>UTILIDAD PARA CALCULO RESERVAS Y DIVIDENDOS</b>	<b>12,100.19</b>





## 5. ASPECTOS SUBSECUENTES

Podemos comentar que las políticas económicas aplicadas por el Gobierno en el año 2010 no han sido de las mejores, y se espera mediante una Consulta Popular mejorar el alicaído prestigio del Estado mediante preguntas que no están muy claras del todo y no se explica porque los ecuatorianos deben acercarse a votar.

Ecuador profundizó los desequilibrios económicos y fiscales, destruyó los fondos de ahorro, consumió el boom petrolero en un gasto desproporcionado que impulsó las importaciones, no pagó los intereses de los bonos Global 2012, exacerbó los subsidios y expectativas sociales, construyó una Constitución populista plagada de derechos impracticables, cerró toda fuente de financiamiento, aumentó el riesgo país al 40 %. Consecuencia de estos desafueros reivindicados como éxito apreciado por las mayorías, el costo para los pobres será doloroso.

La inflación para el año 2010 fue del 3.33% a pesar de la gran crisis económica que se anuncio de alguna manera se ha podido ir enfrentando en gran forma, y con trabajo seguir construyendo un mejor futuro para todos.

## 6. ASPECTOS LABORALES

Al entrar en proceso de dolarización se ha buscado obtener un salario sectorial unificado, para el año 2011, el incremento del salario básico unificado para el año 2011 se presenta a continuación:

SALARIO MINIMO BASICO UNIFICADO 2010	USD. 240.00
+ Incremento Gobierno	24.00
TOTAL SALARIO BASICO UNIFICADO 2011	<u>USD. 264.00</u>

\* El incremento efectuado por el Gobierno se lo hizo muy rápido y sin analizar cuales serían los efectos en el desarrollo empresarial ya que el incremento es de un 10% al salario, pero también se afecta el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, el gasto del aporte patronal al IESS ( 12.15% ), los fondos de reserva y hasta el pago de vacaciones los cuales causan un efecto inflacionario y generan un incremento del 22% que en términos generales afectan considerablemente el desarrollo empresarial.

## 7. ASPECTOS TRIBUTARIOS

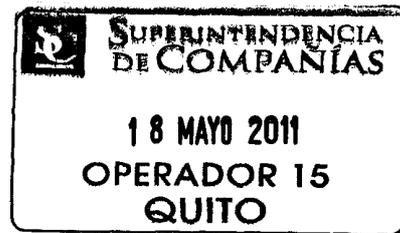
El año 2010 tenía fijado una base para el cálculo de impuesto a la renta mínimo a partir de los USD. 8.910,00 de ingresos anuales o lo que equivale a mencionar como USD. 742.50 en ingresos mensuales. La compañía debe continuar como agente de retención del IVA y retención en la fuente del impuesto a la renta; también el SRI determinó que todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y todas las sociedades debía presentar los Anexos Transaccionales, REOC ( Retenciones por Otras Cancelaciones ) y RDEP ( Retenciones en Relación de Dependencia), lo que se ha venido reflejando en un cruce de información mucho más frecuente, y rápido.

Cabe recordar que este año se debe continuar con la declaración patrimonial de todos los activos que superen los USD. 200.000,00 para cada persona y para sociedad conyugal serán USD. 400.000,00; y como fecha para la declaración corresponde al mes de marzo del presente.

\* El valor del anticipo de Impuesto a la Renta para el año 2010 debe ser cancelado en julio y septiembre del año en curso, de acuerdo a la siguiente fórmula detallada así :

La suma de todos los rubros aquí mencionados;

- 0.4% del total de los ingresos
- 0.4% de los activos totales
- 0.2% del total de los costos y gastos
- 0.2% del total del patrimonio



## 8. ASPECTOS CONTABLES

Se recuerda que a partir del 01 de enero del 2011 y de acuerdo a lo indicado en la resolución No. 08.G.DSC.08.010 del 20 de noviembre del 2008, aplicarán NIIF: Las compañías que tengan activos totales menores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

## 8. CONCLUSION

La elaboración de los Estados Financieros y el proceso que conlleva a la ejecución de todo un ciclo contable se ha efectuado en apego a lo que indican las normas ecuatorianas de contabilidad – NEC – y reflejan en una forma razonable los resultados financieros y económicos durante el ejercicio correspondiente al año 2010, pero recordemos que el año 2011 será un período de transición entre las NEC y las NIIF y a partir del año 2012 los balances deben encontrarse bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente:



Lic. Christian Peñaherrera  
COMISARIO

